

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

SECRETARIA JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PRADO - TOLIMA
Siete (07) de febrero de dos mil veintidós (2022)
Rad. 73563-40-89-001-2021-00045-00

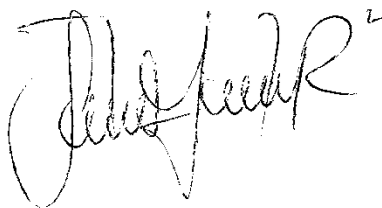
De conformidad a lo ordena por el Despacho se elabora la liquidación de costas a que fue condenada la parte ejecutada en el referido proceso, así:

Agencias en derecho a cargo de la parte ejecutada:

• Costas procesales fijadas por el Despacho	\$ 2.350.000
• Notificación personal (fl. 07)	\$ 10.000
• Notificación por aviso (fl. 07)	\$ 10.000

TOTAL	\$ 2.370.000
--------------	---------------------

Someto esta liquidación a consideración de la señora Juez y de las partes.



JULLY MARCELA ROMERO RUIZ
Secretaria